

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

9139 MATIS HISPANIA, S.A.

Acuerdo de Reducción de Capital para Compensación de Pérdidas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento que la Junta General de Accionistas Extraordinaria y con carácter Universal de la sociedad MATIS HISPANIA, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en fecha 30 de junio de 2016, acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 790.000,00 Euros

La reducción tiene por finalidad restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas en las que ha incurrido la Sociedad, mediante la compensación de las mismas. Dicha reducción de capital se ha llevado a cabo mediante la amortización y consiguiente anulación de 760.000 acciones de 1 Euro de valor nominal, y la amortización en su totalidad de las 30.000 acciones que componen las acciones propias titularidad de la Sociedad.

Como consecuencia de la reducción, el capital social de la Sociedad queda fijado en la cantidad de 60.000,00 Euros, representado por 60.000 acciones nominativas de 1,00 Euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 7.1º de los Estatutos Sociales de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 323 de la Ley de Sociedades de Capital, la presente reducción de capital toma como referencia el balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2015 aprobado por la citada Junta General y sometido a la verificación del Auditor de Cuentas de la Sociedad, a saber, la firma BAKER TILLY FMAC, S.L.P, según resulta del Informe de Auditoría emitido por ésta. Dicho Balance e Informe del Auditor se incorporarán a la escritura pública de reducción de capital.

En virtud del artículo 335.a) de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los acreedores no gozan de derecho de oposición a la presente operación de reducción de capital.

Barcelona, 30 de junio de 2016.- Presidente, D. Jean Frank Ricci.-Secretario, "Matis International, S.A., representada por D. Ettore Monti.

ID: A160072947-1